

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 9º aniversario de la fundación del municipio misionero de Pozo Azul, que se conmemorará el día 12 de octubre de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

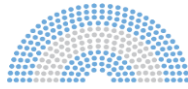
El próximo 12 de octubre, Pozo Azul conmemorará el 9º aniversario de su creación como municipio, formalizada en 2017 mediante la sanción de la Ley Provincial XV N° 17. A partir de aquella decisión se convirtió en la jurisdicción municipal número 76 de Misiones y en la primera constituida en la provincia desde el retorno de la democracia.

La localidad de Pozo Azul se encuentra ubicada en el departamento de San Pedro, en la intersección de las rutas provinciales N° 17 y 20. El origen de su nombre está asociado a distintas versiones. La más difundida refiere a un lago de aguas cristalinas utilizado como lugar de descanso por los troperos, en cuyo fondo habrían existido piedras preciosas de tonalidades azulinas, circunstancia que habría dado lugar a la denominación Pozo Azul.

Aunque no existen registros precisos sobre su fundación, durante la década de 1990 el paraje experimentó un importante crecimiento a partir de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 17. A ello se sumó la apertura de la Escuela N° 759, que desempeñó un papel importante en la organización de la población asentada en la zona.

Asimismo, la actividad agropecuaria ocupa un lugar destacado en su desarrollo. En 2019 fue reconocida como Capital Provincial de la Tecnificación del Pequeño Productor Agropecuario, mediante la Ley Provincial VI N° 227, distinción que refleja la importancia de los pequeños productores y de la incorporación de herramientas destinadas a fortalecer su actividad.

A nueve años de su creación institucional, esta conmemoración permite reconocer la relevancia de Pozo Azul para la provincia de Misiones y valorar su presencia como parte de las comunidades que, desde distintos puntos del territorio nacional, contribuyen al crecimiento de la Argentina.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL